

PATIENT BILL OF RIGHTS

Declaración de Derechos sobre la atención de la salud mental

Este documento describe tus derechos como consumidor de servicios de salud mental.

Como persona que busca servicios de salud mental, tienes derecho a:

1. Recibir servicios que consideran la mejor evidencia de investigación disponible sobre lo que se ha demostrado que funciona
2. Considerar cómo esta evidencia se alinea con tus objetivos y valores personales.
3. Decidir si algún servicio de salud mental o conductual se alinea con tus propias necesidades de desarrollo, culturales, y comunitarias.
4. Entender cómo se medirá tu progreso
5. Entender cómo tú y tu proveedor sabrán que los servicios están funcionando.
6. Solicitar cambios en los servicios para aumentar las posibilidades de que funcionen para ti.
7. Preguntarle a tu proveedor sobre qué servicios están calificados para proveer y las opciones que otros proveedores ofrecen para ayudarte a mejorar.

Obtén más información en www.PatientBillOfRights.org

La Declaración de Derechos del Paciente fue escrita después de que 37 organizaciones acordaron en la *Declaración de consenso de salud mental y conductual sobre práctica basada en evidencia*. Puedes encontrar más información en <http://caaps.web.unc.edu/summit-on-mental-health-care/evidence-based-practice-consensus-statement/>